

Santa Marta, Mayo 13 de 2020

Señores

FONTUR  
Contacto N° 31934  
Cámara de Comercio  
Santa Marta Magdalena  
E-S.D.

### CERTIFICACION

Yo, María Denice Malambo Jaramillo, con C.C. N° 38250232, con Tarjeta Profesional N°128097\_T de Contador Publico. A través del presente documento me permito certificar que el establecimiento denominado con el nombre de:

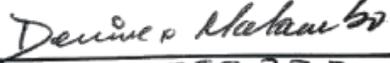
“APTO 6C ED IROKA” NIT 41655862\_2 RNT 46844 ubicado en la Carrera 1ª N° 6\_55 Sector del Rodadero, Santa Marta Magdalena, bajo la categoría de “VIVIENDA TURÍSTICA” Durante el año 2019 y los trimestres transcurridos del 2020 respectivamente, no ha superado los topes en ventas anuales, ni trimestrales a los 50 Salarios Mínimos, legales, vigentes, (SMMLV), de acuerdo a la Ley 1101 de 2006, en su artículo 3, de los aportantes de la contribución parafiscal para la promoción del Turismo. Por lo tanto, no está obligada a pagar la contribución al Turismo. Para tales efectos, firmo bajo la gravedad del juramento.

Adicionalmente, doy constancia que me acojo a los parámetros de la Ley 1336 de 2009, dando fe que cumplo con lo estipulado en dicha norma.

Atentamente:



Maria Domitila Borda avendaño  
C.c. 41.655.862  
Propietaria



---

C.c. N° 38250232  
TP N° 128097-T  
Contador Publico